

La parlamentaria del PP investigada por alterar el censo no delinquiró

:: R. I.

GRANADA. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha acordado dejar sin efecto la imputación de la parlamentaria del PP Carmen Lidia Reyes, en el caso de la alteración del censo en Lanjarón durante las elecciones municipales de 2007, y ha devuelto la causa para su investigación al Juzgado de Instrucción 2 de Órgiva.

En el auto, al que ha tenido acceso Europa Press, el Alto Tribunal andaluz considera que el hecho de que la parlamentaria, que tiene la condición de aforada, intermedia en la presentación de las solicitudes de terceras personas o de inscripciones en el padrón municipal «carece de la relevancia necesaria» para imputarla como «cooperadora necesaria». Todo ello, pese a que «pudiera haber existido un concierto previo entre el alcalde y otros compañeros de corporación».

«No encontramos pues un aporte causal suficiente o potencial en la actuación de la aforada, porque aunque existiera prueba suficiente acreditativa de una connivencia con su alcalde u otras personas, la actividad desarrollada por la mis-

ma no tiene entidad para construir la participación delictiva», sostienen los magistrados.

Reproche ético

Para la Sala, la actuación de Reyes «se sitúa extramuros del hecho delictivo, muy en la periferia de los actos relacionados con las normas de deber especial sobre formación y rectificación del censo de población», y consiguientemente «del censo electoral», con «insuficiente aporte causal, nulo dominio del hecho y actividad muy escasa, por lo que, aun conscientes de su irregularidad y del necesario reproche, cuando menos ético, de la actuación de la aforada, resulta demasiado artificioso construir la participación por cooperación» en el delito electoral que se le imputaba.

El TSJA ha estimado así íntegramente los recursos de apelación de la Fiscalía y de la representación procesal de la parlamentaria, dejando sin efecto el auto dictado inicialmente por el magistrado instructor y devolviendo la causa para la investigación y valoración de los hechos al Juzgado de Órgiva.

La Fiscalía acusa a un hombre de atropellar a su exmujer hasta que logró matarla

El procesado pidió a la víctima que le acompañase a Granada para operarse de cataratas y ella accedió; al volver a Lanjarón, donde ambos residían, ocurrió la tragedia

:: C. MORÁN

GRANADA. La muerte de Conchi Peñate, una mujer canaria enamorada de la localidad alpujarreña de Lanjarón, no fue un accidente de tráfico, un desgraciado atropello. Según la Fiscalía de Granada, fue un asesinato en toda regla y el presunto autor sería el exmarido de Conchi, Francisco P. S., un hombre colérico que «de forma continua (...) venía haciendo objeto a su esposa de actos intimidatorios y atentatorios contra su dignidad e integridad psíquica, insultándola, vejándola y humillándola constantemente». Ese era el trato que, supuestamente, Francisco, también canario y también vecino de Lanjarón, dis-

pensaba a su cónyuge antes y después de que el matrimonio se rompiera, algo que ocurrió en octubre de 2008.

A pesar del divorcio, y siempre según el relato elaborado por el Ministerio Público, el procesado —que está encarcelado desde marzo de 2009— «requería» insistentemente a la infortunada mujer «para que le asistiera y atendiera». Ella, aunque le temía, solía acabar cediendo.

Fue lo que sucedió el funesto 26 de febrero de 2009. Francisco convenció a su exesposa para que le acompañase a Granada. Iba a operarse de cataratas. Conchi transigió. A las dos de la tarde, regresan a Lanjarón. Durante el transcurso del viaje, discuten. Francisco, que va al volante, quiere irse a vivir a casa

de Conchi y esta se niega. En medio de la disputa, el acusado intenta adelantar a un camión y a punto está de sufrir un percance. Francisco detiene entonces el automóvil en el arcén para hablar con el conductor del otro vehículo.

La remató

Conchi aprovecha para bajarse del coche y comienza a caminar en dirección en Granada. El acusado metió la marcha atrás, «dirigiéndose hacia ella y al aproximarse, impulsado por los celos y el resentimiento, (...) aceleró (...) y la atropelló, y una vez que ya se encontraba el cuerpo de Concepción debajo del vehículo, el procesado, para asegurar su cometido, efectuó maniobra hacia adelante, atropellándola de nuevo y causándole la muerte», relata el escrito del Ministerio Público. En este sentido, la Fiscalía, que también detalla varios episodios de vejaciones cometidas presuntamente por Francisco, pide para el sospechoso una condena de 20 años de prisión por asesinato y tres años y medio más por dos delitos de maltrato.

Pide para el presunto asesino penas que suman 23 años y medio de prisión

ACTIVIDADES CULTURALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2011/2012

CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

ACTIVIDADES CULTURALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Créditos de libre configuración / Créditos ECTS: 3

Número de plazas: 150 (adjudicación por orden de inscripción)

Plazo de inscripción: Desde el 1 de septiembre hasta completar plazas

Organiza: Secretariado de Extensión Universitaria

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

univex.ugr.es/pages/secext/actividadescreditos/curso20112012

UNIVEX
Secretariado de Extensión
Universitaria



ugr | Universidad
de Granada



El conocimiento de la UGR «debe utilizarse para generar riqueza»

Gregorio Jiménez, nuevo presidente del Consejo Social, llega al cargo en «un momento difícil en general, pero con fuerza e ilusión de asumir un proyecto muy importante»

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. «El objetivo es ser capaces de que todo ese conocimiento, que es extraordinario, que genera la Universidad de Granada (UGR), de alguna manera llevarlo a las empresas e instituciones y generar riqueza». Son las palabras de Gregorio Vicente Jiménez López, que el martes fue nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nuevo presidente del Consejo Social de la institución universitaria granadina. Jiménez López se confiesa «muy agradecido por la confianza que se ha depositado en mí» para asumir este cargo.

El presidente y consejero delegado de Puleva Food, así como director general de Líquidos de Lactalis Iberia, suma a esa tarea de llevar el conocimiento generado en la institución universitaria al tejido empresarial el cometido de fomentar entre los estudiantes la capacidad de generar innovación y proyectos para ponerlos en marcha y crear así también trabajo. «El reto es enorme, pero lo asumo con ilusión y con fuerza», valora Jiménez López, al tiempo que anuncia que lo primero que hará será «lógicamente tomar contacto con el Consejo Social y con el rector de la Universidad granadina», para de este modo ver el trabajo que se está realizando y las acciones de futuro.

Emprendedores y futuro

Para este bastetano licenciado en Ciencias Químicas, especialista en Nutrición por la UGR y máster en Dirección Estratégica por ESADE, es un honor poder ser el presidente del Consejo Social de la Universidad en la que estudió. Hace referencia también a la puesta en marcha por parte de la UGR de spin-off



Gregorio Jiménez, nuevo presidente del Consejo Social de la Universidad granadina. :: A. AGUILAR

y su implicación en el modelo de la economía del conocimiento y del saber.

Jiménez López, que no pasa por alto que la situación actual es «difícil», habla a la vez del cambio de modelo y de la importancia de la economía del conocimiento, de la innovación apoyada en las nuevas tecnologías... «El modelo es bastante bipolar, grandes compañías y también pequeñas empresas de

base tecnológica... y es fundamental», dice. El nuevo presidente del Consejo Social de la UGR valora positivamente la labor que se está realizando en este sentido con la constitución de nuevas spin-off bajo el 'cobijo' de la institución universitaria granadina.

Por otra parte, Jiménez que ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional en la firma Puleva, donde comenzó en el departamen-

to de I+D, subraya cómo desde la década de los setenta esta empresa ha desarrollado una importante colaboración con la Universidad granadina. «Una empresa sola no puede abordar todos los procesos de innovación, investigación y por eso nos apoyamos en la Universidad. Se ha apoyado y basado para desarrollar un modelo distinto», relata.

Pasos a seguir. Y no solo en investigación y transferencia, el nue-

EN BREVE

► **Integrantes del Consejo Social:** En el pleno hay 26 personas 'encabezadas' por el presidente.

► **UGR y sociedad:** Hay representantes de la comunidad universitaria y de intereses sociales.

► **Presidente saliente:** En los últimos años ha sido Jerónimo Páez López.

► **Cometidos:** Aprobar el presupuesto de la Universidad granadina, entre otros.

«Si nos queremos diferenciar debe ser con la educación y la Universidad es la clave»

«Hay que fomentar entre los estudiantes la capacidad innovadora y creación de proyectos»

vo presidente del Consejo Social –que aún no sabe cuándo tomará posesión del cargo– apunta a la necesidad de apoyar a la Universidad y fomentar las relaciones entre la institución universitaria y la sociedad. «Si nos queremos diferenciar debe ser a través de la educación. Es clave en el desarrollo de un país», comenta mientras recuerda que la Universidad es la «base de la formación de las personas».

En el Consejo de Gobierno de la administración autonómica también se dio luz verde el martes a la aprobación de nuevas vocalías: Concepción González Insúa y Javier de Teresa Galván. Han salido Inmaculada López Calahorra y Melchor Sáiz-Pardo. Las vocalías renovadas fueron: Adolfo Machado Quintana y Virtudes Molina Espinar.

El Consejo Social está integrado por 26 miembros. Por una parte están los designados por la comunidad universitaria, con el rector a la cabeza, así como la secretaria general y el gerente. A ellos se suman un alumno, un profesor y un personal de administración y servicios elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad granadina. Por otra parte están los elegidos por los intereses sociales.

La Universidad granadina lidera y promueve proyectos con el Magreb

:: A. G. P.

GRANADA. El rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, y la vicerrectora de Relaciones Internacionales, Dorothy Kelly, inauguraron ayer la reunión constituyente del Proyecto Erasmus Mundus-Al Idrisi. Este proyecto liderado por la Uni-

versidad granadina dispone de un presupuesto de 3,2 millones de euros para fomentar la cooperación entre veinte universidades de Europa, Argelia, Marruecos y Túnez.

El acto se celebró en el palacio de la Madraza. Con este proyecto se proporcionarán becas de movilidad para estudiantes de grado, máster

y doctorado, investigadores posdoctorales y personal académico y administrativo.

En la sesión de ayer, representantes de los Ministerios de Educación Superior de los tres países magrebíes presentaron sus respectivos sistemas de educación superior y los retos que están afrontando.



Lodeiro, con un representante de las universidades del Magreb. :: IDEAL